



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 115 -2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 09 de mayo 2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 025-2011-Fac. de Derecho y CC.PP., se Oficializa el desarrollo del III CURSO GRATUITO DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO”, a realizarse el 21, 23 y 25 de marzo del año en curso.

Que con documento N° 892-2011, el Director de la Asociación Estudiantil Acción y Desarrollo Jurídico Social “Ad Juris”, solicita el cambio de fecha para la realización del curso antes mencionado.

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N° 025-2011-Fac. de Derecho y CC.PP., sólo en lo que corresponde a la fecha del curso, debiendo ser el 17, 19 y 21 de mayo del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que los demás extremos de la citada Resolución mantenga su vigencia.

COMUNÍQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Mrs. Lizardo Reyes Barrueto
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

CVB/imd.